CARTAS

Las cartas al director no deben exceder de 20 líneas (1.500 caracteres) y han de incluir la identificación completa del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono). HERALDO se reserva el derecho de extractarlas y publicarlas debidamente firmadas.

cartas@heraldo.es

Universidad de la experiencia

Me gustaría hacer llegar a quien competa la frustración que la otra mañana se produjo en las filas de lo que podría llamarse 'ilusión tardana estudiantil'. Desde las 8 y hasta las 13.15, ilusionados maduritos esperábamos con cierto nerviosismo poseer una plaza en esta prestigiosa Universidad de la Experiencia, pero bastantes nos quedamos en puertas y volvimos a casa con el rabo entre las piernas. Me quedo con las caras de los afortunados que iban saliendo con ese tesoro en forma de cartera negra y a los que el madrugón les sirvió para mucho. Eran caras de triunfo, de ganas de llenar esos huecos vacíos a los que la edad nos ha llevado. Termino dando un aplauso por esta oportunidad en la edad tardía y, si acaso, sugiriendo una manera distinta de hacer esta matrícula. Nosotros también vivimos en la era de la tecnología, todo hubiera sido más sencillo desde casa.

Isabel Arribas Romero ZARAGOZA

Jaca y el contador del agua

El Gobierno de Aragón ha obligado a todos a poner un contador individual de agua, con coste a cargo de los propietarios. Pero el Ayuntamiento de Jaca no va a cobrar el agua que consuma cada vivienda, sino que seguirá cobrando a todos igual, según el tamaño de la vivienda, porque dicen que si no perjudicarían a los que viven allí todo el año. O sea, que los que van de vez en cuando al apartamento y por lo tanto gastan poca agua van a tener que seguir pagando el agua que gastan los demás. Me imagino que eso les dará más votos pero es injusto e ilegal, por lo que creo que todos los que tienen allí una segunda vivienda y no viven todo el año deberían presentar denuncia para conseguir que cobren solo el agua real que se consuma. Arantxa González Goenaga

TOLOSA (GUIPÚZCOA)

Gracias, doctor Rueda

Estuve en el funeral del Dr. Rueda, médico militar, fallecido a los 71 años. El dolor por su pérdida y mi inmenso agradecimiento me obligan a escribir estas líneas. Lo conocí en 1992 a raíz de un accidente de tráfico de mi marido, Andrés Samper García, que le produjo una grave lesión cerebral. Desahuciado por todos, acabó en la Unidad Psiquiátrica del Royo Villanova.



Aragón, la tierra que nos une

Los días 2 y 3 de junio Zuera fue la capital de Aragón para recibir a los aragoneses del exterior. Este año se reunieron más de 1.800 personas llegadas de toda España además de Toulouse y Andorra. La docena de actos programados, con 39 grupos de jota aragonesa, acto académico, ronda aragonesa y juegos tradicionales, conciertos, misa multitudinaria y comida popular, fueron los argumentos de este encuentro de reafirmación aragonesa. Queremos dar las gracias a las institucio-

nes, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zuera, Diputación Provincial de Zaragoza, Mancomunidad, empresas colaboradoras, voluntarios, así como a los grupos de cultura popular, por su colaboración. También, a los medios de comunicación de Aragón y otras comunidades que se han hecho eco del evento. Esta 40ª edición del encuentro de los aragoneses del exterior (verdaderos embajadores) ha sido un rotundo éxito. Felicidades y gracias a los aragoneses de Mérito por su presencia. Desde las Casas y Centros de Aragón en el Exterior seguiremos trabajando por Aragón, la tierra que nos une.

Cosme García i Mir VICEPRESIDENTE DE LA FEDERA-CIÓN DE COMUNIDADES ARAGONESAS DEL EXTERIOR

La falacia de la participación ciudadana

Los presupuestos participativos han dejado al descubierto la verdadera cara de Zaragoza en Común. Si lo que pretendían transmitir a la ciudadanía era que se tenía en cuenta su opinión han conseguido el efecto contrario. Los zaragozanos se preguntan de qué sirve participar si el apoyo masivo a una iniciativa, como es el museo de la Semana Santa, acaba en saco roto por decisión del gobierno municipal. La participación ciudadana es un fenómeno imparable, pero sorprende que quienes se presentaron a las elecciones hablando de 'empoderar al ciudadano' sean los primeros en

ponerle puertas al campo vetando proyectos en función de si son afines a su pensamiento o no lo son. Y está claro que la cuestión de la falta de espacio para el museo es una excusa, pues no hay más que ver la rapidez con la que los afines a nuestro gobierno municipal encuentran espacios varios donde asentarse; y sí, evidentemente, me estoy refiriendo al Luis Buñuel. Que no se extrañen si el año que viene la participación en los presupuestos participativos en lugar de ascender se ve reducida. Aunque, por desgracia, eso es algo que les favorece, dado que sus colectivos afines son quienes no dejarán de participar y serán, otra vez, los grandes beneficiados de una participación que parece hecha a la carta de algunos. Participación ciudadana sí, pero no así.

Guillermo José Campo Pomar ZARAGOZA

Educación para la vida en un mundo cambiante

Del concepto mismo de educación se puede inferir la íntima relación que tiene con la vida humana. Todo el mundo acepta que la educación es preparación para la vida. Es más, la educación es propiamente vida, porque es actividad y perfección. La educación se realiza en el orden personal. Debe entenderse que lo personal no se refiere exclusivamente a las características individuales y peculiares de cada ser humano, pues la persona humana es una realidad abierta que no se desarrolla sino a través de la comunicación. De aquí que la educación se proyecta también en la

vida social. Vista en la perspectiva social, la educación como preparación para la vida plantea muy serios problemas. Basta tener en cuenta que una característica de la sociedad actual es el cambio rápido. Por tanto, más que proporcionar determinados conocimientos concretos o normas para problemas y situaciones sociales dadas, interesa capacitar al hombre para conocer cualquier situación en que se puede encontrar y saber cómo debe reaccionar. Más que la adquisición de un conocimiento enciclopédico, interesa el desarrollo de hábitos de trabajo intelectual y de criterios de valoración. Si el hombre se ha de mover en una sociedad compleja y cambiante, debe distinguir lo importante de lo trivial, lo permanente de lo transitorio, lo real de lo aparente.

Javier Úbeda Ibáñez ZARAGOZA

Gracias al interés del Dr. Rueda, que entonces era inspector en el antiguo Insalud, ingresó en la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Aita Menni, en Mondragón (Guipúzcoa), centro privado y cuyo coste era de 19.000 pts diarias. Entonces la Sanidad estaba centralizada en Madrid. Sin autorización de Madrid, ordenó su ingreso en dicha Unidad, lo que le supuso grandes problemas en su trabajo, pero gracias a ello mi marido pudo volver a casa y hoy en día disfruta de una vida digna. Siempre que lo necesité, me ayudó desde los diferentes puestos que desempeñó, inspector del Insalud, gerente del Hospital Miguel Servet, director de Atención Primaria de Zaragoza, etc. Siempre me escuchó y siempre llegó la ayuda solicitada. Desde estas líneas quiero dar mi más sentido pésame a la familia de D. Antonio José Rueda Sánchez, que jugó un papel tan importante en el día actual de mi familia. Gracias. Descanse en paz. María del Mar González Zurita

La Ley del Taxi

Hoy entra en vigor en Aragón la Ley del Taxi. Con ella se crea seguridad jurídica y se salvaguardan los intereses del sector del taxi en toda la Comunidad. Son tiempos críticos. Primero, tuvieron que sortear la crisis económica. Luego, han surgido plataformas de alquiler de vehículos con conductor, con sedes sociales en el extranjero, que ponían en peligro al sector del taxi en toda España. El Tribunal Supremo ha avalado la imposición de limitaciones a esas plataformas (las VTC), protegiendo a los taxistas. Esta Ley ha sido posible gracias a la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, que me encargó un borrador va en 2014. Dentro de las muchas novedades que incorpora, me gustaría centrarme en los deberes de los usuarios, ya que no podemos olvidar que, aunque impropio, el taxi es un servicio público. El artículo 6 señala a los usuarios los siguientes deberes: Adoptar un comportamiento respetuoso, sin interferir en la conducción, pagar el precio, no subir o bajar del vehículo estando en movimiento, no manipular, destruir o deteriorar ningún elemento del vehículo ni causar suciedad en el mismo, abstenerse de fumar, comer, beber o consumir sustancias estupefacientes, transportar el equipaje en el maletero y respetar las instrucciones del conductor en lo relativo a seguridad. En caso de incumplimiento, la ley lo califica como infracción leve, con multa de 100 a 400 euros. Se acabarán así las situaciones de impunidad. Los impagos, las faltas de respeto al conductor y determinados comportamientos inapropiados que crean tanto malestar son sancionados, eliminando la sensación de injusticia. Con esta Ley, los taxistas pueden sentirse más seguros.

Marco Antonio Navarro Laguna ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN DEL AU-TOTAXI DE ZARAGOZA